

MINISTERIO DE TRABAJO  
DEP. CORRESPONDENCIA  
corres.npuello  
1-2404-14415  
24-04-2024  
10:55 AM



# Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

PR-IN-2024-9614

viernes, 19 de abril de 2024

A : Luis Miguel De Camps García  
Ministro de Trabajo

Asunto : Autorización

Referencia : Comunicación d/f 16 de abril del 2024



En cumplimiento del Decreto núm. 71-24, emitido por el Presidente de la República en fecha 07 de febrero del 2024, y en relación a la solicitud de referencia, por medio de la presente, tenemos a bien autorizar la compra de un (1) autobús de treinta pasajeros, (1) minibús de doce pasajeros y tres (3) motocicletas para mensajería. Exhortamos observar la normativa aplicable, en especial las disposiciones de la Ley núm. 340-06 y del Decreto núm. 15-17, de fecha 8 de febrero de 2017, el cual exige contar con apropiación presupuestaria previo al inicio de la gestión del gasto.

La presente no supone exención de la responsabilidad a la institución solicitante del cumplimiento de la normativa aplicable y de los asuntos presupuestarios de rigor.

Atentamente,

  
Igor David Rodríguez Durán  
Ministro Administrativo de la Presidencia (Interino)



IDRD  
JDR  
hm